

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1 INFORMACION GENERAL

NAJOC CIA LTDA se constituyó el 17 de octubre de 2008 en Quito, Pichincha, Ecuador bajo la forma legal de una Cía Ltda. Su Domicilio está en la calle Alonso de Torres Centro Comercial el Bosque y su oficina matriz funciona en la misma dirección de su domicilio.

La empresa se dedica Venta y comercialización de prendas de vestir.

2 BASE DE MEDICION; RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS; JUICIOS DE LA GERENCIA; SUPUESTOS CLAVE Y FUENTES DE INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACION

2.1 BASE DE MEDICION

Estos estados financieros han sido preparados cumpliendo con todas las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América.

En Ecuador:

La Superintendencia de Compañías(SC), mediante resolución N°.06.Q.ICI.004 del 21-08-06, publica en el Registro Oficial N°.348D4-09-2006, adopto las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador, lo cual fue ratificado mediante Resolución N°.ADM08199 del 3-07-2008, publicado en el Suplemento del Registro oficial N°. 378 del 10-07-2008.

Luego la SC, publica el Cronograma de Aplicación de las NIIF en la resolución N°. 08.G.DSC.010 del 20-11-2008, Registro Oficial N°. 498 del 31-12-2008, cuyo numeral 3 de su artículo 1ero. Fue sustituido en la Resolución N°. SC.ICI.CPAIFRS.G11.010 del 11-10-2011; así, estableció que las compañías y entes sujetos irregulados por la ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoria externa apliquen NIIF a partir del 1-01-2010; las empresas que tengan activos totales por un monto de USD 4'000.00 al 31-12-2007, las compañías Holding, las de economía mixta, las que la forma jurídica de sociedades constituyan el Estado y Entidades del Sector Publico, las sucursales de compañías extranjeras u otras

empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, etc. Que ejerzan sus actividades en el Ecuador, apliquen NIIF a partir del 1-01-2011; y en su artículo 1, numeral 3 sustituido, estableció que las demás compañías y entes sujetos al control de la Superintendencia de Compañías podrían aplicar a NIIF o NIIF PA pymes (Pequeñas y Medianas Empresas) de cumplir ciertas condiciones *, a partir del año 2012 con transacciones en el 2011. Se establecieron los años 2009 y 2010 como años de transición, para la aplicación de las NIIF a partir 2010 y 2011 respectivamente; y el año 2011 como año de transición, para la aplicación de las NIIF O NIIF para PYMES A PARTIR DEL 2012

*A Inicios del año 2011, mediante la resolución N°.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 DEL 12-01-2011, Publicado en el Registro Oficial N°.372 del 27-01-2011 – resolución derogada y sustituida el 21-10-2011 por la Resolución N°.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010-, se hace una diferenciación para que las personas jurídicas que califiquen como Pequeñas y medianas Entidades (PYMES), presenten sus estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera PYMES (NIIF PYMES).

Se consideran PYMES aquellas personas jurídicas que cumplen las siguientes condiciones al final del ejercicio económico anterior al periodo de transición:

- a) Monto de activos < a 4 millones de dólares;
- b) Valor bruto de las ventas anuales $\leq$ 5 millones de dólares;
- c) Número de personal ocupado < a 200 trabajadores (promedio anual ponderado).

Anteriormente los Estados Financieros de la Empresa se presentaron bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Los efectos Financieros de la transición a las NIIF para las PYMES se describe en nota ().

2.2 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS PARA EL ENTENDIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.2.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y el equivalente de efectivo incluyen el efectivo en caja, en cuentas bancarias corrientes y de ahorro; en depósitos e inversiones a corto plazo de alta liquidez en entidades financieras, con un vencimiento original de tres meses o menos.

La empresa evalúa su potencial de generar efectivo a través del Estado de Flujos de Efectivo, que se divide en actividades operativas, de inversión y de financiamiento. Al final del periodo se concilia el saldo final del efectivo de este estado financiero con el estado de situación financiera.

2.2.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS:ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

La empresa ha optado por aplicar las Secciones 11 y 12: "Instrumentos Financieros Básicos" y "Otros temas relacionados con los instrumentos financieros" de las NIIF para PYMES, en lugar de combinar las disposiciones sobre el reconocimiento y medición de la NIC 39 y los requerimiento de información a revelar de las mencionadas secciones 11 y 12.

Se reconoce un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando la empresa se convierte en participe en un acuerdo, o según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

La empresa reconoce inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero al precio de la transacción, incluyendo los costos de la misma excepto: a) para los activos y pasivos financieros que se midan al valor razonable, cuyo cambio reconoce en el resultado, y b) cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación que se mide al valor presente de la transacción por el interés implícito que conlleva.

Subsecuentemente, los instrumentos financieros se miden, sin deducir ningún costo por su venta, así:

- a) Los instrumentos de deuda (activos y pasivos) se miden al costo amortizado, mediante el método del interés efectivo. Si son de término corriente, se miden al valor que se espera recibir o pagar

por ellos, sin descontarlos al valor presente, considerando el deterioro de su valor.

- b) Las inversiones en acciones o participaciones se miden al costo menos el deterioro de su valor. Solo si hubiere inversiones en acciones no vendibles (acciones preferentes no convertibles, o acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta), estas se miden al valor razonable obtenido en la bolsa de valores o a través de una medición confiable.

Todos los instrumentos financieros, excepto los que se miden a su valor razonable, son evaluados para ver si existe deterioro (incobrabilidad/ no pago); de ahí que se los mide subsecuencialmente al costo o costo amortizado, menos del deterioro del valor.

El deterioro se registra en una cuenta de resultado u su contraparte en una cuenta complementaria de valoración.

Cuentas por Cobrar:

- Las cuentas por cobrar a clientes tienen una política de cobro al crédito con plazo de 30,45, 60 días.
- La provisión para clientes incobrables se basa en un análisis de antigüedad de cartera, con porcentajes de aplicación de acuerdo a estadísticas de la empresa. No existen cuentas incobrables de clientes.

Cuentas por Pagar:

***Las** cuentas por pagar a proveedores tienen una política de pago a crédito con plazo de 30 60 90 días.

2.2.3 INVENTARIOS

El costo de inventarios se mide por los costos que supone su importación, y no incluye márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles.

La empresa concilia el saldo en libros con los inventarios físicos, que se realizan anualmente.

Los inventarios se miden originalmente al costo de adquisición que incluye el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos no recuperables, el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen para determinar el costo de adquisición.

Además se incluyen otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

La empresa mide el costo de sus inventarios utilizando el método del costo promedio ponderado.

Posteriormente, los inventarios se miden a su -precio de venta estimado menos los costos para terminar y vender-, si este es inferior a su costo en libros.

La empresa evalúa al final de cada período si los inventarios se encuentran deteriorados, y reconoce en resultados cualquier pérdida por deterioro del valor.

Si la empresa vende los inventarios, reconoce el valor en libros de estos como un costo / gasto en el periodo en el que se reconocen los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.

2.2.4 IMPUESTOS

Los activos y pasivos tributarios se reconocen y presentan por los montos que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal.

Las tasas de los impuestos y las leyes tributarias aplicadas en el cálculo son las vigentes o prácticamente vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros.

La tasa impositiva en el año 2014 será el 22%, de acuerdo a la ley.

El activo por impuesto corriente considera todos los valores a favor de las obligaciones fiscales que tiene la empresa, entre otros: el anticipo mínimo y las retenciones en la fuente del impuesto a la renta por parte

de clientes e instituciones financieras, provenientes de transacciones del ejercicio corriente.

Se reconoce un activo por impuesto corriente, si la cantidad ya pagada, que corresponde al periodo presente y a los anteriores, excede el valor a pagar por esos periodos.

2.2.5 PPE

La Propiedad, Planta y Equipo (PPE) -recursos tangibles controlados por la empresa, que le sirven para generar beneficios económicos futuros medibles confiablemente, con duración mayor a doce meses- se reconoce inicialmente al costo.

Los costos de la PPE incluyen el precio de adquisición, los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, los costos directamente atribuibles a la ubicación de los artículos que constituyen el inventario se encuentran debidamente codificados, almacenados en forma adecuada para su manejo y control,
Se consideran también los descuentos comerciales y las rebajas.

Subsecuentemente la Propiedad, Planta y Equipo (PPE) se mide al costo, menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. La Sección 17 de la NIIF para las PYMES no permite la revalorización de PPE.

Un elemento de PPE se da de baja cuando existe deterioro total, pérdida, robo, venta o cuando la empresa no espera obtener beneficios económicos futuros del elemento de PPE. Cualquier pérdida o ganancia proveniente de la baja del activo se reconoce en el resultado del año en el que se produce la transacción.

Los terrenos y edificios son activos separables y la entidad los contabiliza por separado.

A continuación políticas específicas para la PPE de la empresa:

- El método de depreciación que se aplica es el de línea recta.
- La vida útil estimada promedio de la PPE es de 10 años.
- El criterio monetario para la activación de PPE es de USD 500 en adelante. Los demás elementos de PPE que no superan el valor, se

los contabiliza en el inventario de artículos de la empresa.

- El valor residual promedio es de USD 0, equivalente a un 0% promedio del costo de adquisición de la PPE.

2.2.6 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Comprende todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios.

La empresa entrega a sus empleados beneficios de corto plazo y de largo plazo.

Corto plazo:

Sueldo: remuneración fija pactada entre el trabajador y la empresa por el cumplimiento de las funciones acordadas. No puede ser inferior al Salario Básico Unificado mensual, que actualmente es de USD 340,00.

Horas Suplementarias y Extraordinarias: reconocimiento por las horas trabajadas fuera del horario laboral estipulado por contrato. La jornada máxima de trabajo es de 8 horas diarias, para un total de 40 semanales. **Horas Suplementarias:** las que exceden las 8 horas de jornada normal de trabajo desde las 6h00 hasta las 24h00, tendrán recargo del 50% del valor hora; y máximo puede haber 4 horas suplementarias por día y 12 horas por semana. **Horas Extraordinarias:** las trabajadas entre las 24h00 y las 6h00 en días laborales, y las trabajadas los sábados, domingos y/o feriados, que tendrán un recargo del 100% del valor hora.

Décimo Tercera Remuneración: beneficio que se entrega a los trabajadores, equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubiere percibido durante el año, desde el 1 de diciembre del año anterior hasta el 30 de noviembre del año en curso, y debe pagarse hasta el 24 de diciembre de cada año.

Decimocuarta Remuneración: los trabajadores percibirán, sin perjuicio de todas las remuneraciones a las que tiene derecho, una bonificación anual equivalente a un salario básico mínimo unificado para los trabajadores en general, cuyo pago se concreta hasta el 15 de agosto.

Aportaciones a la Seguridad Social: es el aporte legal obligatorio por parte del empleador al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

(IESS), para que pueda recibir atención médica gratuita, préstamos quirografarios, préstamos hipotecarios, préstamos prendarios, maternidad, cesantía, jubilación por vejez e invalidez, entre otros. Servicios de Orden Social: de acuerdo al Artículo 14 de la Ley de Seguridad Social, la empresa podría otorgar hasta un 20% del sueldo IESS de sus empleados en alimentación, atención médica u odontológica, seguros de vida y de accidentes personales, y otros considerados servicios de orden social que no constituyan privilegio. Estos servicios de orden social no gravan al IESS.

Ausencias remuneradas a corto plazo: la empresa reconoce como ausencia remunerada las vacaciones anuales y las ausencias por enfermedad; el gasto de vacaciones del personal se reconoce en base al principio del devengado, para todo el personal en relación de dependencia, y equivale a 15 días calendario hasta el quinto año, año en el que acumula un día más de vacaciones por cada año adicional de servicio.

Participación de los Trabajadores en la Utilidad Líquida: de conformidad con el Código del Trabajo, la empresa reconocerá en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas al 31 de diciembre de cada año, pagaderas en abril del siguiente año.

Terminación de la Relación Laboral:

Los beneficios por terminación de la relación laboral se contabilizan cuando la terminación laboral ocurre, a menos que se considere una obligación presente en base a hechos pasados que darán lugar a una salida de recursos (provisión).

2.2.7 PROVISIONES

Una provisión se reconoce inicialmente, si siendo el resultado de un suceso pasado, constituyen una obligación presente legal o implícita, con probabilidad de que genere salida de recursos que puedan ser medidos confiablemente.

Subsecuentemente, las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar el mejor valor esperado a la fecha de cierre de los estados financiero.

Las provisiones se valoran al valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando la mejor estimación.

La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente refleja las evaluaciones actuales del mercado, el costo del dinero en el tiempo, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Las provisiones establecidas solo se pueden utilizar para lo que fueron creadas. Y deben ser revertidas si la probabilidad de ocurrencia desaparece.

Entre las provisiones reconocidas por la empresa están:

- El desahucio, que equivale al 25% del último sueldo por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

2.2.8 INGRESOS ORDINARIOS

La empresa mide sus ingresos de sus actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por cuenta propia, tomando en cuenta los descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que aplica.

La empresa reconoce sus ingresos de sus actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y servicios cuando cumple todo lo siguiente:

- (a) es probable que la empresa obtenga beneficios económicos;
- (b) puede medir confiablemente el monto de los ingresos;
- (c) los costos incurridos y por incurrir, en relación con la transacción, son medibles confiablemente; y,

Y adicionalmente, para el caso de la venta de bienes:

- (d) transfiere al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes;
- (e) no conserva ninguna participación en la gestión y control de la propiedad de los bienes vendidos.

2.2.9 COSTOS

Los estados financieros se preparan sobre la base de devengado. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás hechos se reconocen cuando ocurren, y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo.

Los costos se registran a medida que se registran los ingresos relacionados con ellos.

2.2.10 GASTOS DE VENTA

Estos gastos se registran a medida que se devengan.

Los gastos provienen exclusivamente del departamento de ventas, que se orienta al manejo y distribución de los bienes que vende la empresa.

Se efectúa la contratación de un servicio o compra de un bien y se procede a clasificarlo y registrarlo adecuadamente en la cuenta del gasto, y se informa sobre ellos en los estados financieros de los períodos con los cuales se relacionan.

2.2.11 GASTOS DE ADMINISTRACION

Estos gastos se registran a medida que se devengan.

Estos gastos se originan en las oficinas administrativas de la empresa como por ejemplo en la gerencia, departamento contable, mensajería, etc.

Se efectúa la contratación de un servicio o compra de un bien y se procede a clasificarlo y registrarlo adecuadamente en la cuenta del gasto, y se informa sobre ellos en los estados financieros de los períodos con los cuales se relacionan.

2.2.12 GASTOS FINANCIEROS

Estos gastos se registran a medida que se devengan.

Se registran los gastos en relación al sistema financiero por intereses,

comisiones, mantenimiento de cuentas, sobregiros, garantías bancarias, adquisición de chequeras, entre otros; y se informa sobre ellos en los estados financieros de los períodos con los cuales se relacionan.

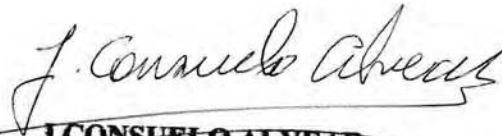
2.2.13 PARTES RELACIONADAS

Se registran las cuentas por cobrar y obligaciones por pagar de partes relacionados cuando estas provienen exclusivamente de operaciones que la entidad tenga con las mismas.

Se consideran partes relacionadas a los socios u accionistas directos e indirectos, a los funcionarios de nivel gerencial, y a los familiares hasta el tercer grado de consanguinidad que tengan relación laboral o no con la entidad.



ANDREA CARDENAS OSORIO
GERENTE GENERAL



J. CONSUELO ALVEAR
CONTADORA